

## **INFORMACION SOBRE INSERCIÓN LABORAL**

- **PROFESIÓN REGULADA PARA LAS QUE CAPACITA:** Médico.
- **SALIDAS PROFESIONALES:** El Título Oficial de Médico y el nuevo Grado en Medicina prepara profesionales cuyo ámbito de actuación se desarrollara fundamentalmente en el **área sanitaria: hospitales, centros de salud, gestión sanitaria, industria farmacéutica, la investigación y la docencia**. En España, el título permite trabajar de generalista en la **Sanidad Privada y en la Administración Pública**.

El **sector privado** ofrece oportunidades de empleo en compañías privadas de asistencia colectiva, consultas, clínicas y hospitales privados, y en laboratorios y empresas farmacéuticas. Otra alternativa es el ejercicio libre de la profesión, trabajando por cuenta propia con independencia y autonomía en un proyecto personal.

En el **sector público** se puede acceder a plazas de contrato laboral y funcionariado para las diferentes Administraciones Públicas en los ámbitos de la Sanidad (Servicio de Salud y Fuerzas armadas), Educación, Asuntos sociales, Industria, Trabajo, Justicia (Medicina forense), etc. El acceso a estas plazas es por oposición y puede requerir una **[formación sanitaria especializada](#)** (Título de Médico Especialista vía MIR). Para la obtención del **Título de Médico Especialista** en las diferentes áreas de capacitación específica (catálogo de especialidades) los graduados en Medicina deberán acceder vía MIR (Médicos Internos Residentes), a la formación especializada en el Sistema de Salud.

- **SALIDAS ACADÉMICAS.** Los alumnos que obtengan el Grado en Medicina podrán realizar en nuestro centro los siguientes estudios de postgrado adaptados al espacio europeo de enseñanza superior:
  - **[Máster Universitario en Biomedicina](#)**
  - **[Máster Interuniversitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental](#)**
  - **[Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Cádiz](#)**

## **GRADO DE INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS**

La Universidad de Cádiz establece que el análisis de inserción laboral de los egresados de sus títulos se llevará a cabo a partir de los 3 años del egreso de la primera promoción.

La primera promoción corresponde a la del 2009-2015, y los resultados de ese análisis se publicarán en esta web.

Hay que señalar que por las propias características del Título la vía habitual, tras la Formación del Médico de Base que corresponde al Grado en Medicina, es continuar con la siguiente etapa de Formación (Formación Especializada MIR), con una duración entre 4 y 5 años, dependiendo de la especialidad.